



Facultad de Medicina

Departamento de Posgrado

Especialidad en Medicina Familiar

**“FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y MALTRATO EN MUJERES DELA CASA DE
ACOGIDA “MARÍA AMOR” DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN CUENCA-
ECUADOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE-
FEBRERO 2010-2011.”**

Tesis previa a la obtención del título de

Especialista en Medicina Familiar

AUTOR:

Dra. Daniela Zeas

DIRECTOR:

Dr. José Sola Villena

Junio- 2011

Cuenca-Ecuador

INDICE

| | |
|---|----|
| INDICE..... | 2 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 6 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 7 |
| 3. PROBLEMA Y OBJETIVOS | 7 |
| 3.1. Problema | 7 |
| 3.2. Propósito de la Investigación..... | 7 |
| 3.3. Objetivos | 7 |
| 3.3.1. Objetivo general | 7 |
| 4. MARCO TEÓRICO..... | 9 |
| 5. HIPÓTESIS..... | 22 |
| 6. METODOLOGÍA | 23 |
| 6.1. Tipo de estudio..... | 23 |
| 6.2. Muestra | 23 |
| 6.3. Población y área de estudio | 23 |
| 6.4. Operacionalización de variables | 41 |
| 6.5. Criterios de inclusión | 23 |
| 6.6. Criterios de exclusión | 23 |
| 6.7. Procedimientos de recolección de la información e instrumentos a utilizar..... | 24 |

| | | |
|------|--|--------------------------------------|
| 6.8. | Métodos para el control de la calidad de los datos | 24 |
| 6.9. | Aspectos Bioéticos | 24 |
| 7. | ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | ¡Error! Marcador no definido. |
| 7.1. | Recursos necesarios | ¡Error! Marcador no definido. |
| 8. | RESULTADOS | 25 |
| 8.1. | EDAD | 25 |
| 8.2. | INSTRUCCIÓN | 26 |
| 8.3. | ESTADO CIVIL | 26 |
| 8.4. | PROCEDENCIA | 27 |
| 8.5. | INGRESO ECONÓMICO MENSUAL | 28 |
| 9. | DISCUSIÓN | 33 |
| 10. | CONCLUSIONES | 36 |
| 11. | RECOMENDACIONES | 37 |
| 12. | BIBLIOGRAFÍA | 38 |
| 13. | ANEXOS | 40 |

Resumen

El núcleo familiar está compuesto por miembros que tienen una vinculación consanguínea y funcionan como un sistema, en base al rol que cada uno de sus miembros desempeña. Los roles empiezan desde los padres y son imitados por los miembros más recientes del grupo. La violencia familiar consta de tres etapas, los roles aprendidos por el nuevo miembro y sus comportamientos posteriores cuando cumple el nuevo rol son parte de la primera etapa en la que se genera el miedo y situaciones en las que se busca generar respeto en base a este; en la segunda etapa se generan los comportamientos violentos a partir del temor y por último estos comportamientos se vuelven parte de la vida cotidiana recreando la conducta anteriormente aprendida. La investigación realizada en la casa de acogida “Maria Amor” las mujeres parte del estudio presentan maltrato y están en una edad comprendida entre 26 a 30 años, tienen una instrucción primaria, reflejan un apoyo familiar medio y tan solo el 5% de las mujeres se desenvuelve en un familia completamente funcional, por ello se determina que la causa del maltrato es la disfuncionalidad familiar.

Abstract

The family involves members who have a relationship by blood and function as a system, based on the role each member plays. Roles start from parents and are copied by the newest members of the group. Domestic violence consists of three stages the first one involves roles learned by the newest member of the family and their subsequent behavior when the new role is fulfill in the future which means that fear will be used in order to accomplish respect. The second stage is violent behavior from fear and finally these behaviors become part of everyday life recreating previously learned behavior. On the research made in the foster home "María Amor" women who have being studied were 26 to 30 and had primary education. Only 5% of them live inside a functional family group and all of them revealed signs of abuse.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el último siglo de historia republicana la mujer en el Ecuador ha conformado gran parte de la historia y ha sido partícipe de grandes cambios que han marcado la tendencia de una sociedad equitativa. En 1929 obtuvieron el derecho al voto, en la década de los 30 se fundó la Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE), en la década del 60 se conformó la Unión Nacional de Mujeres del Ecuador (UNME), en la década del 70 se creó la Unión Revolucionaria del Ecuador (URME), etc. En fin a raíz de estos cambios significativos la sociedad familiar conformada por padre, madre e hijos ha tomado un giro diferente a medida que la mujer ha empezado a reclamar sus derechos y el estado ha sido veedor de que estos se cumplan. En el país se registra que cada 6 de 10 mujeres son maltratadas (Cajamarca & Libia, 2003) y que en el 2009 se contabilizó 34 comisarías de la mujer a nivel nacional dando un precedente importante de que la violencia familiar es un problema para el estudio y análisis.

La investigación realizada acerca de *“la funcionalidad familiar y maltrato en mujeres de la casa acogida ‘María Amor’ de la parroquia San Sebastián Cuenca-Ecuador en el periodo comprendido entre Septiembre-Febrero 2010-2011”* se basa principalmente en determinar la funcionalidad familiar en mujeres maltratadas para dar una visión general de cómo la agresión está presente y actúa directamente en el núcleo del hogar. También mediante la descripción de condiciones demográficas, económicas y familiares podemos encontrar parámetros externos que influyen directamente en el problema social y por último establecer el impacto presente dentro de un núcleo familiar víctima del maltrato.

Mediante datos estadísticos como la edad de las mujeres encuestadas, el estado civil, nivel académico, ciudad de procedencia, ingresos económicos, ocupación, apoyo familiar podemos determinar si una familia tiene un núcleo funcional o no y que factores son comunes al momento de realizar el estudio y análisis.

2. JUSTIFICACIÓN

Mediante esta investigación se quiere determinar el porcentaje de mujeres maltratadas de la parroquia San Sebastián en la casa de acogida María Amor, en los meses comprendidos entre Septiembre del 2010 y Febrero del 2011, como consecuencia de un núcleo familiar disfuncional por diferentes factores como:

- Edad
- Estado civil
- Procedencia
- Ingresos económicos mensuales
- Apoyo familiar

3. PROBLEMA Y OBJETIVOS

3.1.Problema

Mujeres maltratadas

3.2.Propósito de la Investigación

Incidencia de la funcionalidad familiar como causa de la violencia a la mujer

3.3.Objetivos

3.3.1. Objetivo general

“Determinar la funcionalidad /disfuncionalidad familiar en mujeres maltratadas”

3.3.2. Objetivos Específicos

- Describir condiciones demográficas, económicas y familiares de mujeres maltratadas.
- Determinar el grado de afectación en la funcionalidad familiar por el maltrato.
- Formular un programa de recuperación integral de mujeres maltratadas.

4. MARCO TEÓRICO

Es importante destacar que los estudios antropológicos han demostrado que las diferencias de género regidas por los factores biológicos hacen que el sujeto masculino demuestre las diferencias de género en base al comportamiento agresivo, demostrando así que la violencia masculina prevalece históricamente más en ciertas clases que en otras o entre hombres que están perdiendo su poder autoritario sobre las mujeres (Bourgois 1995, Liendo 1998, Montoya 1998), en consecuencia se utilizan comportamientos adquiridos y antiguos llevados en la cadena biológica que despierta al momento de intentar imponer estos comportamientos arcaicos en la interacción familiar moderna.

La violencia que viven las mujeres tiene raíces y se relaciona con los hechos históricos como la conquista y la colonización. Históricamente, las relaciones humanas estuvieron determinadas por la supremacía de lo masculino.

El concepto de poder, tiene varias connotaciones una de ellas es *“la autoridad, fuerza o capacidad que un sujeto y/o grupo tiene para influir en la(s) conducta(as) y/o acciones de los otros a través de mecanismos que permiten dominar, someter, impedir, doblegar, seducir, incitar, desviar, sujetar”* (Fontana, 2004, pág. 25) tomado de la Revista de las VIII Jornadas de Feminismo y Poder (1998).

P. Bourdieu en su artículo *Los modos de dominación*, reflexiona sobre los alcances de la violencia simbólica estableciendo que *“las formas suaves y larvadas de violencia tienen más posibilidades de imponerse como forma de ejercer la dominación y la explotación, cuanto más reprobada sea la forma directa y brutal (...) y exige de aquel sobre el que se ejerce que se entregue por entero”* (Bourdieu, 2007)

La noción de violencia simbólica juega un rol teórico central en el análisis de la dominación, quien considera indispensable para explicar fenómenos como la dominación personal en sociedades tradicionales, la dominación de clase en las sociedades avanzadas o la dominación masculina tanto en las sociedades primitivas como modernas.

Este tema se relaciona con la tesis de Foucault quien afirma *“La disciplina es, en el fondo, el mecanismo de poder por el cual llegamos a controlar en el cuerpo social hasta los*

elementos más tenues, y por éstos alcanzamos los átomos sociales mismos, es decir, los individuos. Técnicas de individualización del poder. Cómo vigilar a alguien, como controlar su conducta, su comportamiento, sus aptitudes, como intensificar su rendimiento, como multiplicar sus capacidades, como situarlo en el lugar en que sea más útil...” (FOUCAULT, 1999, pág. 243)

Las investigaciones demuestran un cambio en la visión de la familia, que deja de ser vista como el lugar que brinda protección y afecto a sus miembros y empiezan a cuestionar y denunciar sus prácticas de dominación y subordinación. Así mismo las nuevas teorías sociológicas y psicológicas presentan un cambio de paradigmas, que hablan del poder al interior de los grupos humanos y de las instituciones.

La aparición de nuevas corrientes ideológicas sobre el poder y la sexualidad, a partir de movimientos sociales, agrupación informal de personas y organizaciones que tiene como finalidad el cambio social, como el movimiento estudiantil de “mayo del 68”, movimiento ecologista, movimiento feminista entre otros.

El feminismo retoma gran parte de estos apartes durante la década de los 70, los reelabora y complejiza, creando nuevos conceptos en torno a la opresión de las mujeres. Las nociones de género como diferenciado del sexo biológico, de estereotipos sexuales, la división sexual del trabajo, la apropiación del cuerpo y de la fuerza de trabajo femenino.

En la década de los 80 las instituciones públicas y privadas reconocen el problema social de la violencia ejercida contra las mujeres. Logrando que las Naciones Unidas identifiquen la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar como el crimen encubierto más frecuente en el mundo y en el año de 1993 la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos reconoce los derechos de las mujeres como derechos humanos.

Los instrumentos internacionales vigentes relacionados con la violencia de género son: Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Para), Conferencia Mundial de Derechos humanos (Declaración y Programa de Viena), Convención de los derechos de los niños (CDN), Protocolo

Facultativo de la Convención para la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), Consenso de Lima y el Consenso de México.

SURGIMIENTO DE LA PREOCUPACIÓN POR LA VIOLENCIA DOMESTICA EN EL ECUADOR

Los derechos ciudadanos y en especial el de elegir y ser elegidas, fueron concedidos a las ecuatorianas mucho después que sus compatriotas, pero de forma temprana en el contexto latinoamericano. Así, obtuvieron el derecho a voto en 1929 (Levy, 1992, pág. 8)

En la década de los 30 se conformó la Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE, 1939) y las mujeres irrumpieron de manera organizada y significativa

En 1960 se creó la Unión Nacional de Mujeres del Ecuador (UNME) con el propósito de “capacitación cívica a las mujeres” (Levy, 1992, pág. 107)

En la década de los 70 se creó la Unión Revolucionara de Mujeres del Ecuador (URME) que desplego una lucha anti dictatorial. Sin embargo hasta fines de la década fueron los gobiernos lo que, tuvieron el liderazgo en el mejoramiento de la condición femenina, desarrollando algunos programas, y creando, a comienzo del a década, el Departamento de la Mujer en el Ministerio de Previsión Social. El comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres, con filiales en algunas provincias.

La incorporación de las ecuatorianas a posiciones de poder es particularmente lenta y tardía en comparación con el resto de América Latina, lo que revela un divorcio entre el discurso de los gobiernos que adhirieron a declaraciones y compromisos internacionales para el mejoramiento de la condición femenina y su práctica institucional: sólo en 1979 fue nombrada una mujer en el Gabinete Ministerial (Levy, 1992). En ese año la primera dama imprimió una sensibilidad de género a la preocupación estatal por las mujeres, transformando en Oficina Nacional de la Mujer el Departamento mencionado.

En la década de los 80 se crearon nuevos programas para mujeres y se generó la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU). Paralelamente, el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el gobierno de Rodrigo Borja dedico un capitulo completo a la situación femenina.

En el país hasta la década de los 90 la violencia doméstica, no era considerada como un problema social, sino parte de las relaciones normales de convivencia de las parejas. La violencia doméstica pasa a ser un problema público y social gracias al trabajo desarrollado por varias instituciones privadas que crean departamentos especializados para la atención de casos de mujeres que viven situaciones de violencia doméstica, en las áreas legal, social, psicológica en las ciudades de Quito , Guayaquil y posteriormente en Cuenca y otras ciudades del país, paralelamente las organizaciones de mujeres comienzan a realizar presiones y exigencias para que el Estado asuma su responsabilidad frente a esta situación.

Los centros creados permiten tener las primeras estadísticas, así el Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CECIM) da cuenta de un investigación realizada en Guayaquil en la que se señala que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas son agredidas por su pareja. (Cajamarca & Libia, 2003)

En Quito el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) empieza a trabajar la problemática de las mujeres a partir de acciones para visibilizar la violencia a través de: campañas en los medios de comunicación, apoyo a la creación de una casa refugio para mujeres y niños(as), estudios sobre el tema de violencia y debates públicos.

Por el trabajo realizado por las organizaciones de mujeres y los centros en el año de 1994 se crea las Comisarias de la Mujer y la Familia, en Cuenca, Esmeraldas, Guayaquil, Portoviejo y Quito, en el 2009 alcanzo un total de 34 Comisarias de la Mujer para lo cual se asignan a una de las Comisarias de Policía existentes la función de atención de mujeres con problemas de violencia, infringidos por su pareja u otra persona de su familia. Las mismas que deberían tener competencia preferente pero no excluyente para conocer y resolver casos de violencia doméstica que constituyan contravención en cualquiera de sus grados.

Para entonces, la coordinación de la Direcciona Nacional de la Mujer (DINAMU), que luego se convirtió en el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) y las ONGs, que habían tomado para sí, la respuesta a los hechos de violencia permitieron la alianza

estratégica del Estado y la Sociedad Civil para plantear y lograr un modelo de cogestión para enfrentar la violencia, reconociéndola como problema social, asunto que destacan los considerandos del Acuerdo ministerial N° 3548 del 3 de marzo de 1994.

La convención de Belem do Pará firmada por Ecuador en 1995 sirvió de marco para que el 11 de diciembre de ese mismo año se promulgue la Ley contra la violencia a la mujer y la familia, ley específica que regula sobre la violencia doméstica, en la que el Estado reconoce que la violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Dentro de este contexto, en Cuenca, en el año de 1993, la Corporación Mujer a Mujer con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Cuenca, en la Casa de la Mujer inauguran un centro de atención especializada.

En 1994 empieza a funcionar la Comisaría de la mujer y la familia en la ciudad

En 1999 se crea la red interinstitucional de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, conocida por sus siglas RIAP-VIF, integrada por organizaciones e instituciones.

El 3 de agosto del 2004 la Vicaría de la Pastoral Social de Cuenca, con el apoyo de Caritas Austria, abre una casa de acogida para la mujer denominada *Casa María Amor*, lleva este nombre en honor a una mujer de la biblia, respondiendo a la demanda recogida en el primer Plan Cantonal para el ejercicio de una vida libre de violencia en Cuenca.

La I. Municipalidad de Cuenca, brinda el equipamiento básico y proporciona alimentación para quienes se alojan

Requisitos:

- Mayores de edad
- Con o sin hijos (hasta 14 años) que han sufrido algún tipo de violencia física, psicológica o social
- Mujer migrantes internas y externas

- Que necesiten albergue por poco tiempo, requieran de un espacio de protección y apoyo

Tiempo de alojamiento

Hasta 30 días, en casos especiales hasta 60 días

Además del hospedaje la Casa de Acogida María Amor sino un programa que incluye:

- Asistencia psicológica, pedagógica para mejorar la autoestima
- Utilización de expresiones artísticas como un medio de integración y superación
- Conocimiento sobre una alimentación sana
- Aseo personal para garantizar su cuidado y de sus hijos(as)
- Expresión corporal
- Capacitación para lograr la independencia económica
- Información sobre sus derechos
- Ser un centro de estudio e investigación

De acuerdo al Plan Cantonal de Cuenca 2010-2020 para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres, con respecto al objetivo 3 *Proporcionar acogida especializada a la personas afectadas por la violencia intrafamiliar*, la mayor dificultad es el mantenimiento y sostenibilidad de acogida, pues no cuenta con un presupuesto específico que garantice al personal mínimo requerido además el espacio es reducido en relación con la demanda y las necesidades.

Cabe señalar que en los últimos años, las políticas públicas para enfrentar la violencia contra las mujeres se ha ampliado, en el contexto del nuevo gobierno se están dando profundos cambios en la normativa, en la estructura y en la gestión del Estado, pero también en el enfoque y alcance de las políticas en general, sobre todo en las relacionadas con los derechos humanos y con el derecho de una vida libre de violencia.

Estos cambios se concretan, en varios instrumentos legales, de planificación nacional y en el Decreto Ejecutivo N° 620 por medio del cual la erradicación de la violencia de género se constituye en una política de Estado, que cuenta con recursos económicos específicos para su implementación.

De acuerdo a los Indicadores de la encuesta nacional del uso del tiempo-2007 (Perez & Vásquez, 2008) aplicadas con el fin de comprender como hombres y mujeres distribuyen su tiempo, se indica que una parte de las desigualdades de género se origina en la invisibilización del trabajo doméstico y del trabajo no remunerado, que realizan las mujeres al interior de sus hogares.

La diferencia de la dedicación de tiempo entre áreas de habitabilidad de las personas, según su residencia habitual, evidencia que en el área rural se recarga con más fuerza que en el área urbana, el trabajo en las mujeres (75:05 urbana y 82:58 rural)

CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LA VIOLENCIA

En el Artículos 1 y 2 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Comisión de las Naciones Unidas sobre la condición de la mujer 1/12/1993 se describe a la violencia hacia la mujer como *“todo acto que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”* (Fontana, 2004, pág. 28)

Fontana define a la violencia como *“La violencia sexual perpetrada por el esposo o compañero simboliza el máximo atentado a la integridad de la mujer, reflejando las relaciones de poder existentes y los sentimiento de legitimidad que acompañan esos actores de apropiación del deseo y voluntad ajeno”* (Fontana, 2004)

De acuerdo a Jena Claude Chesnai *“la violencia implica una imposición atentatoria de libertades, imbuida de riesgo físico y/o daño corporal para las víctimas que debe ser jerarquizada según sea su costo social, afectando al capital vida o salud”* tomado (Fontana, 2004)

Asimismo, investigaciones realizadas demostraron que constituye un grave problema de salud pública en función del aumento de enfermedades en las mujeres maltratadas “*los revelan las alarmantes tasas de mortalidad, morbilidad y discapacidad, así como por los abrumadores años de vida potencial perdidos y sus efectos psicosociales en las poblaciones*” (Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud, 1994) Además, el informe del Banco mundial publicado en 1993 describió que “*la violencia se sitúa entre las principales causas de años perdidos entre mujeres, calculando la merma en 9,5 años*”

Etimológicamente, violencia proviene del latín *vis*, con la connotación de *fuera, vigor*, desprendiendo vocablos que aluden a *violentar, violar, empujar, presionar*; por lo tanto las raíces del fenómeno se encuentra vinculados con conceptos como género, poder, violencia.

Este tema se complementa con el concepto de género *definido* “*como una categoría principal a través de la cual se ejerce, se expresa o se articula el poder (Scott, s.f.)*” (Jubb & al., 2010, pág. 17)

FASES DEL MALTRATO

De acuerdo a la psicóloga Lenore Walker en su libro *the Battered Woman*, y citado por (Dutton & Golant, 2006), las mujeres describieron en detalle un proceso cíclico de acumulación de tensión y descarga violenta al que denomino *el ciclo de maltrato*. El mismo incluía tres fases: la de acumulación de tensión, la de explosión con violencia física y la de arrepentimiento.

- 1) Fase de la acumulación de tensión: El temor y sentimiento de indefensión se intensifican tras la fachada de malhumor y preocupación. Comienzan a intensificar cualquier forma de maltrato que sea habitual en la pareja. Conviviendo se miran las diferencias, si no se controla esta fase puede desencadenar en un acontecimiento y las ocasiones en que la mujer corre mayor peligro son cuando se separa, cuando busca refugio y cuando queda embarazada (el marido teme que el bebe lo desplace en el afecto de su esposa) (Dutton & Golant, 2006, pág. 64). Algunas señales son ataques verbales que pueden incluir frases despectivas como “*Que brutita*” que ocasiona ciertas respuestas como

“No seas tontito”, hasta insultos y afirmaciones calumniosas como “¿Con quién hablas por teléfono?”

- 2) La explosión de la violencia física: La conducta está determinada por impulsos internos, que recae en la violencia física que incluye golpes, la agresión termina cuando el agresor está exhausto. Es un estado alterado.
- 3) Psicología de la fase de arrepentimiento y la evolución: esta etapa incluye desde la negación de lo ocurrido hasta las tentativas de explicación y las promesas de cambiar. En ocasiones los golpeadores reconstruyen el escenario para hacer recaer la culpa sobre la víctima, en otros casos, el golpeador intenta justificar su falta y se convence y convence a los demás que no sucederá nuevamente.

El hombre se abandona a la mercede de su esposa. Temporalmente ella tiene el poder. Ella cobra aguda conciencia de la vulnerabilidad de su marido, de su desesperación, su soledad, su alienación respecto de cualquier otro contacto íntimo significativo. Las amenazas y sobornos son comunes.

La religión refuerza esta fase, con paradigmas que incluyen mantener a la familia unida.

Algunas de las características y signos para reconocer a un hombre violento:

- El hecho de que la pareja, de acuerdo con sus propias manifestaciones haya sido rechazado o avergonzado por sus padres
- El hecho de que la pareja o la madre de este hayan sido agredidos físicamente
- Ciertos indicadores de personalidad de la pareja como ira, celos, intenso temor al abandono
- Síntomas de trauma como pesadillas, angustias, llanto y depresión
- El consumo excesivo de alcohol o drogas

La violencia es todavía concebida como un problema de familia desconociendo las relaciones de poder y desigualdades en su interior, así como las especificidades de género que colocan a la mujer en situaciones de mayor vulnerabilidad.

La aceptación social de la violencia ha generado una inmovilidad colectiva que potencia la reproducción de esta práctica. La violencia hacia las mujeres se refuerza en el convencimiento de que hombres y mujeres no pueden vivir en igualdad de condiciones y derechos.

Es común que las mujeres acudan a los servicios y centros de atención, no por el maltrato en sí, sino por sus secuelas como estados depresivos u otros desordenes.

De acuerdo a Beatriz Fontana existen algunos factores que influyen en la problemática de la mujer maltratada:

Historial individual: haber vivido u observado malos tratos en la familia, abusos sexuales u otros acontecimientos traumáticos

Sistema cognitivo: por la influencia en el pensamiento, valores, creencias, costumbres, paradigmas sobre los roles y funciones sociales en la familia

Área psicoemocional: con incidencias negativas en la salud física y mental

Circunstancias contextuales: que coadyuvan para la permanencia en vínculos abusivos y tóxicos (dependencia económica, falta de vivienda, trabajo, salud)

La recuperación se desarrolla con el uso de técnicas y herramientas de diversos modelos teóricos.

Dentro de las características para el camino a la recuperación de la mujer víctima de violencia se menciona:

1. La toma de conciencia del maltrato
2. La relación deberá transformarse
3. Formular un pedido de ayuda en lugares especializados
4. La reflexión grupal

Gabriella Ferrara señala que la recuperación de la mujer implica: (Ferreira, 1995)

1. Un servicio para tratar la problemática psicológica, jurídica, legal médica y social
2. Establecer una red interinstitucional de comunicación e intercambio
3. La necesidad de no reproducir ni reproducir el aislamiento típico de las víctimas

Daniel Goleman propuso como trabajo terapéutico *“la dinámica de evocación de recuerdos dolorosos que permitirá adquirir una comprensión nueva y más realista y una respuestas al recuerdo traumático y sus elementos activadores. El duelo se produce al resaltar esos acontecimiento permite lentamente despojarse del trauma pasado y comenzar a mirar al futuro, lo que significa también construir una nueva ida con relaciones sólidas y confiables y un sistema de creencias que encuentre significado en un mundo en el que la injusticia puede tener lugar”* (Goleman, 1996)

Otra herramienta terapéutica descrita son los *ejercicios dramáticos*, Fidel Moccio utilizo esta técnica para procesar las experiencias vividas, sugiere apelar a la espontaneidad y productividad del grupo mismo, con el fin de despertar imágenes y afectos.

Un programa no se inicia simplemente eligiendo una técnica particular y poblándola, el éxito depende no solo de las técnicas específicas empleados, sino también de las formas en que se miden las conductas y se evalúan los programas de intervención. Es necesario tomar

en cuenta varios aspectos éticos y legales al diseñar y poner en práctica las intervenciones y enfoques de tratamiento, por ejemplo: familiar.

De acuerdo a investigaciones existen momentos claves para eliminar la violencia y acceder a la justicia:

- El primer momento suele ser un período durante el cual sufren violencia y resisten en silencio, luego pasan por el momento en el que rompe el silencio y buscan ayuda y posteriormente es acudir a las comisarias de las mujeres como parte. En Cuenca el periodo antes de la violencia suele ser relativamente corto: algunas relatan que comenzó uno o dos años después de establecida la relación (Jubb & al., 2010)

El cantón Cuenca está conformado por 21 parroquias rurales y 15 urbanas, es uno de los quince cantones de la provincia. Tienen una población de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda (2001) es de 417632 habitantes, 221949 mujeres y 195683 hombres De acuerdo al Sistema de Indicadores Sociales de Ecuador (SIISE), la población con necesidades básicas insatisfechas del cantón es del 42% frente al 76,8% del resto del país.

De acuerdo al Sistema de Indicadores Sociales de Ecuador-Cuenca-SICUENCA-el indicador de analfabetismo, nos presenta que en el área urbana el porcentaje es del 5% (5261) de un total de 105280 en comparación con el área rural que es de 16,5% (8204) de una población de 15 años y mas que equivale 49598. En cuanto a años de escolaridad las mujeres en el cantón tienen alrededor de 7,4 años en comparación a los hombres que alcanza 8 años en promedio.

La población económicamente activa (PEA) en mujeres es de 64356 en comparación con los 100010 hombres de un total de 164366.

La población cubierta por el IESS es en las mujeres de 17,8% en comparación al 22,3%

De acuerdo al PLAN CANTONAL de Cuenca para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres. En Cuenca se receptaron 6580 denuncias en las Comisarias de la Mujer, conocidas por su siglas CM, entre 2005 y 2007. En el año 2009, las Comisarias de la Mujer han recibido conjuntamente, 3247 denuncias, de las denuncias recibidas, el 92%

corresponden a denuncias realizadas por mujeres y el 8% a denuncias realizadas por hombres.

De acuerdo a la información de la línea base sobre el tipo de violencia (2009), basada en casos de mujeres víctimas de violencia atendidas en la Corporación Mujer a Mujer, la violencia psicológica es la más frecuente 41,4% (651 casos), la violencia física con 33,7, la violencia sexual representa el 14,1% de casos atendidos, seguidos por acoso, violencia económica y la intimidación.

La encuesta ENDEIMAN (CEPAR, 2004) encontró que entre las mujeres alguna vez casadas o emparejadas, el 41% reportó haber sufrido violencia psicológica y maltrato verbal de parte de su pareja, el 31% violencia física y el 12% violencia sexual. (Jubb & al., 2010, pág. 32)

Frente al mismo tema, tipos de violencia, la Casa de Acogida María Amor, reporta que el 70% de las denuncias son por violencia física, 25% por violencia psicológica y 5% por violencia sexual.

Entre factores que inciden en la decisión de denunciar se encuentra:

- La intensidad de la violencia
- Las percepciones de las mujeres
- La idealización del matrimonio y la ruptura con el agresor
- El apoyo y/o presión de integrantes de su red personal
- La autodefensa
- La intersección de género con otras relaciones de poder
- El acceso a la información

El Plan Cantonal 2010-2020 acota “...se puede afirmar que es imprescindible que en el cantón se levante un diagnóstico profundo con el carácter de oficial, que de cuenta de la realidad de las mujeres en torno a la situación de violencia de género e intrafamiliar”

Las organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres, como la Corporación Mujer a Mujer así como la Casa de Acogida María Amor se acercan a concepciones feministas de violencia y acceso a la justicia.

Además de observar la conducta se puede observar eventos situacionales y ambientales. Es necesario mencionar que aunque la meta del programa sea cambiar, la situación y contexto en que ella se desenvuelve es importante, Es necesario especificar las condiciones bajo las cuales se desarrollara un programa, antecedentes.

Igualmente al mencionar el tema de resiliencia tenemos que hablar sobre aprendizaje definido como “*un mecanismo biológico para enfrentar al mundo cambiante*” (Chance, 2001, pág. 25) el mismo autor menciona “ *...fortalece las oportunidades individuales para sobrevivir*”

5. HIPÓTESIS

Existe mayor disfuncionalidad familiar en mujeres maltratas.

6. METODOLOGÍA

6.1. Tipo de estudio

Es un estudio de tipo descriptivo, de corte transversal donde se busca la prevalencia de disfuncionalidad familiar en este grupo

6.2. Muestra

La muestra estuvo constituida por 20 mujeres del centro de acogida antes mencionado.

6.3. Población y área de estudio

La población estuvo constituida por 20 mujeres maltratadas del centro de acogida antes mencionado

6.4. Criterios de inclusión

- Mujeres que se encuentren en el centro de acogida durante el periodo de investigación y que se encuentren en situación de maltrato de cualquier índole.
- Mayoría de edad
- Consientan la investigación.

6.5. Criterios de exclusión

- No cumplir con algún criterio de inclusión

6.6. Procedimientos de recolección de la información e instrumentos a utilizar

La técnica utilizada para la correcta recolección de la información fue la entrevista estructurada, con la aplicación de un cuestionario de datos demográficos y la aplicación de la herramienta FF-SIL.

6.7. Métodos para el control de la calidad de los datos

Todo el proceso de recolección y validación de la información fue exclusiva responsabilidad de la autora del trabajo, logrando así un 100% de control sobre todos los procesos.

6.8. Aspectos Bioéticos

La investigación en su conjunto no ha reportado traer conflictos bioéticos, resultara luego de la aplicación del consentimiento informado respectivo, los datos fueron manejados bajo un estricto control de confidencialidad.

7. RESULTADOS

Luego de realizar la recolección de datos y la posterior revisión y corrección de los formularios se presentan los siguientes resultados:

7.1. EDAD

Tabla 1. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según edad.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| EDAD <= 25 | 7 | 35,0 |
| 26 – 30 | 10 | 50,0 |
| 31+ | 3 | 15,0 |
| Total | 20 | 100,0 |

Fuente: Formulario de recolección de la información

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

En la tabla 1 podemos observar la distribución de mujeres que fueron objeto de estudio distribuidas según grupo de edad, la edad mínima fue de 22 años y la máxima de 32 años, observamos que el grupo más prevalente es el comprendido entre los 26 a 30 años de edad que representan el 50% de la población estudiada, el 35% lo comprenden mujeres con edades menores o iguales a 25 años y el 15% mujeres que tienen 31 o más años, siendo este el grupo minoritario. La media de edad se ubicó en 27.30 años de edad, con un Desvío Estándar de 2.86 años, la mediana en 27.5 años y la moda en 25 años.

7.2. INSTRUCCIÓN

Tabla 2. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según instrucción.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|------------|
| INSTRUCCIÓN Primaria | 20 | 100,0 |

Fuente: Formulario de recolección de la información

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

Se observa en la tabla 2 que el 100% de las encuestadas poseen un nivel de instrucción correspondiente a Primaria, no se registraron otros niveles de instrucción.

7.3. ESTADO CIVIL

Tabla 3. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según estado civil.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|------------|
| ESTADO CIVIL Casada | 8 | 40,0 |
| Unión libre | 12 | 60,0 |
| Total | 20 | 100,0 |

Fuente: Formulario de recolección de la información

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

En la tabla 3 y gráfico 2 podemos observar que del total de mujeres en estudio el 60% se encuentran casadas y el 40% en Unión libre, no se encontraron otros estados civiles en la población estudiada.

7.4. PROCEDENCIA

Tabla 4. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según procedencia.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|------------|
| PROCEDENCIA Colombia | 3 | 15,0 |
| Cuenca | 3 | 15,0 |
| Guayas | 4 | 20,0 |
| Machala | 3 | 15,0 |
| Manabí | 6 | 30,0 |
| Manta | 1 | 5,0 |
| Total | 20 | 100,0 |

Fuente: Formulario de recolección de la información

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

Se encontró que del total de encuestadas el 20% proviene de la Provincia del Guayas, con un porcentaje del 15% se encuentran Colombia, Cuenca y Machala; la provincia de donde mas mujeres provienen resultó ser Manabí con un 35%, pues se agrega a esta las mujeres provenientes de la ciudad de Manta. Se evidencia que en la mayoría de los casos las mujeres provienen de lugares foráneos a nuestra ciudad.

7.5. INGRESO ECONÓMICO MENSUAL

Tabla 5. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según ingreso económico mensual.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|-----|-----------|------------|------------|
| USD | <= 150 | 13 | 65,0 |
| | 151 – 170 | 3 | 15,0 |
| | 171 – 190 | 2 | 10,0 |
| | 191+ | 2 | 10,0 |
| | Total | 20 | 100,0 |

Fuente: Formulario de recolección de la información

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

Se encontró que del total de encuestadas el 65% posee ingresos mensuales iguales o inferiores a 150 USD, un 15% entre 151 y 170; y con un 10% cada uno se encuentran los siguientes ingresos: 171 a 190 y 190 USD o más. El ingreso mínimo registrado fue de 100USD y el máximo de 200USD, la media de esta variable se ubicó en 149.5 dólares con un Desvío Estándar de 28.55 dólares. La mediana se ubico en 150 dólares.

Tabla 6. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según ocupación.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| OCUPACIÓN COMERCIANTE | 4 | 20,0 |
| QUEHACERES DOMÉSTICOS | 16 | 80,0 |
| Total | 20 | 100,0 |

Fuente: Formulario de recolección de la información

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

Dentro de la variable ocupación se encontró que el 80% de las encuestada se dedican a tareas relacionadas con el hogar, mientras que el 20% restante se ocupa en el comercio.

Tabla 7. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según apoyo familiar.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| APOYO NO | 10 | 50,0 |
| SI | 10 | 50,0 |
| Total | 20 | 100,0 |

Fuente: Formulario de recolección de la información

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

Se encuentra que el 50% de las encuestadas recibe algún tipo de apoyo proveniente de sus familiares, mientras que el 50% restante refirió que no posee dicho apoyo.

Tabla 8. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según funcionalidad familiar.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|------------|------------|
| FAMILIA DISFUNCIONAL | 8 | 40,0 |
| FAMILIA FUNCIONAL | 1 | 5,0 |
| FAMILIA MODERADAMENTE FUNCIONAL | 11 | 55,0 |
| Total | 20 | 100,0 |

Fuente: Formulario de recolección de la información

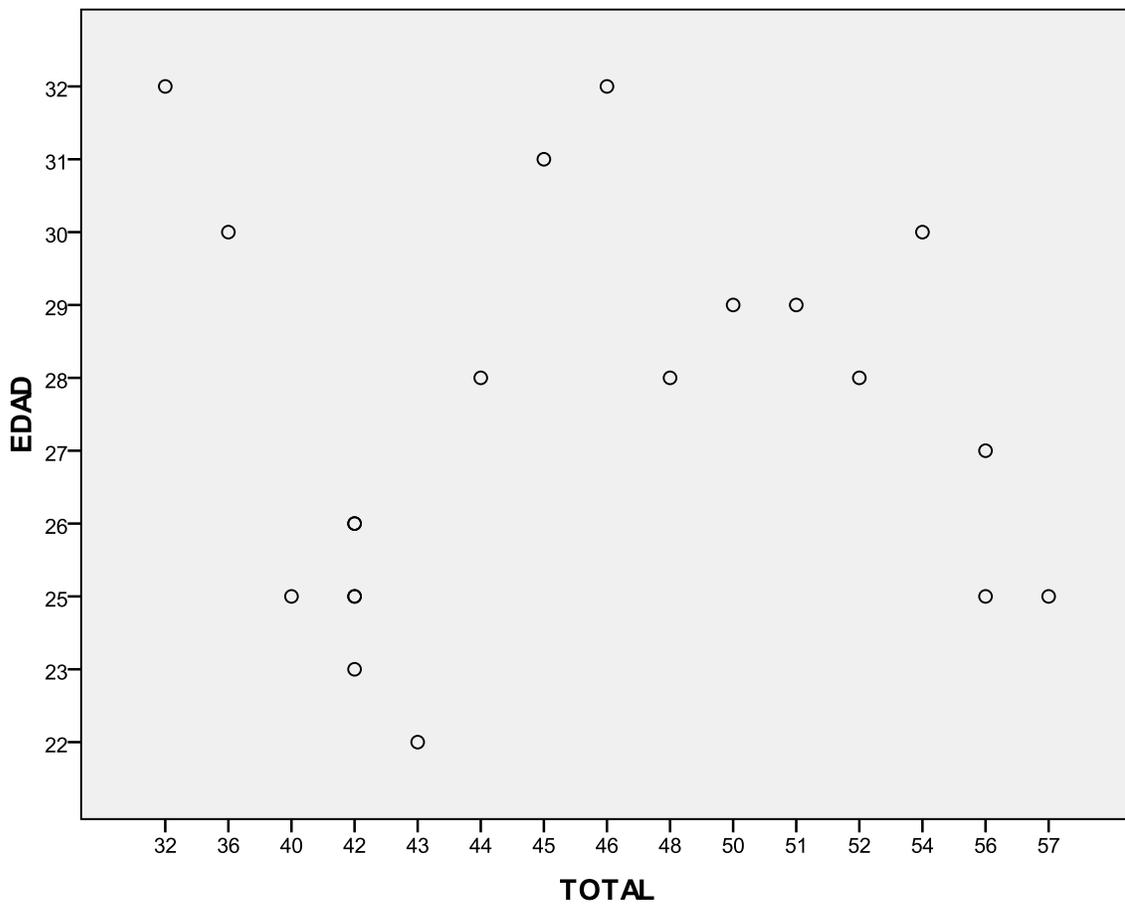
Realizado por: Dra. Daniela Zeas

Los resultados de funcionalidad familiar según el FF-Sil aplicado a las encuestadas son los siguientes: El 55% presentó familias Moderadamente Funcionales; el 40% del total presentó familias disfuncionales y el 5% del total presentó familias funcionales.

Edad y funcionalidad familiar

Relación directamente proporcional muy leve y no significativa

| | Spearman's rho | EDAD | TOTAL |
|----------|----------------------------|-------|-------|
| EDA D | Correlation Coefficient | 1.000 | .037 |
| | Sig. (2-tailed) | . | .878 |
| | N | 20 | 20 |



Estado civil y función familiar

Es mayor el promedio del total en las uniones libres pero no es significativo.

| | Obs | Total | Mean | Variance | Std Dev | |
|-------------|---------|----------|---------|----------|---------|---------|
| casada | 8 | 343,0000 | 42,8750 | 42,1250 | 6,4904 | |
| union libre | 12 | 577,0000 | 48,0833 | 42,4470 | 6,5151 | |
| | Minimum | 25% | Median | 75% | Maximum | Mode |
| casada | 32,0000 | 39,0000 | 43,0000 | 48,0000 | 51,0000 | 42,0000 |
| union libre | 40,0000 | 42,0000 | 46,5000 | 55,0000 | 57,0000 | 42,0000 |

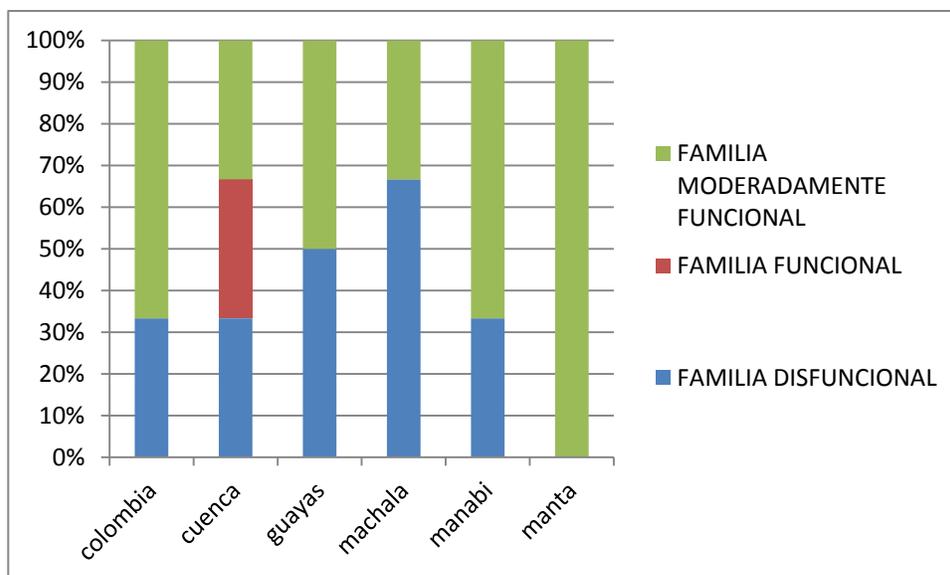
Mann-Whitney/Wilcoxon Two-Sample Test (Kruskal-Wallis test for two groups)

Kruskal-Wallis H (equivalent to Chi square) = 1,9595

Degrees of freedom = 1

P value = 0,1616

Procedencia y funcionalidad



8. DISCUSIÓN

Las familias aún en las sociedades más modernas necesitan ser dinámicas, evolutivas y tienen funciones que se deben cumplir durante las etapas de desarrollo de la misma, principalmente en las funciones de afecto, socialización, cuidado, reproducción y estatus familiar. Estos aspectos interesan a la medicina contemporánea llamándola funcionalidad familiar y corresponde a uno de los parámetros principales que se evalúa en el estudio de la salud familiar. Existen situaciones que resquebrajan la funcionalidad familiar y la vuelven disfuncional, con el consiguiente riesgo que esto conlleva para todos sus integrantes, La violencia contra las mujeres en sus diversas formas, tanto en el entorno doméstico como en el público, es endémica en comunidades y países de todo el mundo, sin distinción de clase, raza, edad o religión. Según una declaración de las Naciones Unidas de 1993, en la que se respaldaba el consenso de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, la violencia contra la mujer se define como «todo acto de violencia por razón de su género que produce o que puede generar daño físico, sexual o psicológico, o sufrimiento a las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, independientemente de si ocurren en instancias de la vida pública o privada».

El presente estudio presentó mujeres que han sufrido cualquier tipo de maltrato y que se encuentran en un centro de acogida, en ellas se investiga diversas variables para conocer su situación y funcionamiento familia. Se encontró que en nuestro grupo de estudio el grupo de edad más frecuente fue el de 26 a 30 años, es decir mujeres jóvenes, en realidad no existe una edad específica para la el maltrato a mujeres, sucede en todas las edades sin embargo algunos países como Canadá reportó en un estudio que un 29% de las mujeres de 18 a 40 años de edad afirmaban haber sido agredidas físicamente por su compañero actual o anterior desde los 16 años de edad. (Rodgers, K. 1994) y Tiesca en el 2002 encontró que el grupo de edad que mas incidencia de maltrato presentó fue el de mujeres entre 25 y 29 años. En cuanto a la instrucción se encontró que el 100% de mujeres encuestadas presentó instrucción primaria lo que indica hasta cierto punto una desventaja en cuanto a posibilidades de trabajo estable y mejor remuneración y por lo tanto menos dependencia económica de la pareja que según los datos revisados es una de las causas de maltrato y/o

falta de denuncia. Tiesca en su estudio también encontró que en su mayoría las mujeres con instrucción menor es mas susceptible a maltrato, sin embargo estos datos al parecer no son concluyentes es así como no depende ciertamente el maltrato de la edad ni del nivel de instrucción.

El estado civil no fue determinante ni se comporta como factor de riesgo para maltrato según Tiesca pues este autor encontró una prevalencia de maltrato del 22.9% en una población de 275 mujeres donde el 70.9% de ellas era casada, en este estudio el 40% fueron casadas y el 60% restante se encontraban en unión libre, esta situación puede generar mas maltrato, sin embargo no se encontraron estudios que respalden esta aseveración. ANNA FLOTATS en el 2010 publica en la página publico.es lo siguiente “Estar casada, divorciada, mantener una relación afectiva con un hombre fuera del matrimonio o haber roto ya ese vínculo con él no es un factor determinante en los casos de violencia de género.” En base a datos del Observatorio sobre la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial Español.

En cuanto a la procedencia de las mujeres de este estudio se evidenció que la mayoría proviene de ciudades diferentes a la nuestra, se evidencia migración interna importante lo que genera problemas específicos, al respecto Carlos Gomez en el 2005 escribe en la Revista Pueblos “En los últimos años, a medida que la importancia de la feminización de la inmigración ha ido en aumento, ha crecido también la magnitud de problemas específicos que recaen sobre ellas, en su doble condición de mujeres e inmigrantes. Todo esto hace que las mujeres inmigrantes constituyan un colectivo especialmente vulnerable, sujeto a innumerables situaciones de maltrato, doméstico y familiar, a situaciones de explotación y a una vulneración de sus derechos básicos en la esfera personal, laboral, educativa, sanitaria, relacional o sexual. Estamos ante un colectivo precisa una atención especial, tanto por la envergadura de sus problemas como por la particular indefensión en la que se encuentra. Las condiciones de especial vulnerabilidad que recaen sobre ellas provienen de la carencia de redes sociales naturales en las que puedan apoyarse, ya que el viaje desde sus países ha originado una quiebra de los vínculos familiares, relacionales y de amistad, dificultando los apoyos a recibir ante situaciones que requieran ayuda. Todo esto sin olvidar las dificultades

económicas, lingüísticas, administrativas, psicológicas o documentales, entre muchas otras.” (Gómez, C. 2005).

En cuanto al ingreso mensual se evidenció que en el 65% de los casos en ingreso mensual no supera los 151 dólares mensuales, es decir muy por debajo del Salario mínimo vital. Tuesca en su estudio antes mencionado encontró un riesgo aumentado en 16.9 veces de maltrato a mujeres cuando el ingreso mensual es bajo. (Tuesca, 2002). En cuanto al empleo de las mujeres maltratadas en su mayoría fueron amas de casa esto en relación con un bajo nivel de instrucción y obviamente repercute en un riesgo aumentado de maltrato.

El apoyo familiar percibido por las mujeres maltratadas es imprescindible para su resurgir, es así como Amor Pedro en su estudio mujeres víctimas de maltrato doméstico encontró que un tercio de ellas no cuenta con apoyo familiar y casi la mitad carece de apoyo social, y están más susceptibles de maltrato.

“El grado de disfunción familiar se relaciona directamente con el riesgo de maltrato físico, que aumentaba muy marcadamente en las categorías de disfunción familiar moderada y grave” (Tuesca, 2002) al parecer las familias disfuncionales aumentan el riesgo de maltrato, en este estudio se encontró que el 40% de las familias son disfuncionales.

El maltrato a mujeres es un tema serio en nuestra población, se han descrito las características de un grupo de éstas en el centro de acogida ya mencionado, generar el cambio y la rehabilitación es imprescindible.

9. CONCLUSIONES

- Todas las mujeres en el estudio presentaron maltrato.
- EL grupo de edad más prevalente fue el de 26 a 30 años, la media de edad se ubicó en 27.30 años.
- Todas las encuestadas presentaron un nivel de instrucción primaria.
- La unión libre es el estado civil que prevalece en este grupo.
- El 85% de las encuestadas no provienen de la ciudad de Cuenca, su distribución es variada.
- El ingreso económico varía de 100USD a 200USD mensuales, la media fue de 149.5 USD, el grupo de mayor prevalencia fue el de las mujeres que ganan \leq a 150USD mensual.
- La mayoría de mujeres el 80%, se dedica a tareas del hogar.
- El apoyo familiar ante la situación de maltrato se presentó en el 50% de los casos.
- La disfuncionalidad familiar en estas mujeres se presentó en el 40% de los casos, el 55% de las encuestadas presentó familias moderadamente funcionales, y un 5% familias funcionales.
- La funcionalidad familiar al parecer se ve afectada por la situación de maltrato.

10. RECOMENDACIONES

- El tema del maltrato a mujeres y su impacto en la familia ha sido abordado desde hace mucho tiempo lográndose obtener información valiosa que ha contribuido a mejorar la vida y la familia de estas mujeres, sin embargo es necesario contar con mas investigaciones locales que nos provean de información mas aplicable a nuestra realidad, por lo tanto la investigación que aborden todos los ángulos de este delicado tema debe ser la regla.
- Se recomienda que en estas casa de acogida se fomente el autocuidado, autoestima, mediante talleres periódicos y se de el seguimiento respectivo a las familias intervenidas en el contexto biológico, psicológico, social y espiritual.
- Fomentar mecanismos que permitan el desarrollo económico individual y familiar con el objetivo de generar mayor autonomía económica en los integrantes del núcleo familiar.
- Hacer encuentro con mujeres resilientes de maltrato para fomentar la autoestima

11. BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, P. (2007). *Los modos de dominación En: El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Cajamarca, L., & Libia, V. (2003). Reconocimiento de la violencia doméstica como un problema social. *Boletín 2003*, 1-3.

Chance, P. (2001). *Aprendizaje y conducta*. Mexico DF: El manual moderno.

Dutton, D., & Golant, S. (2006). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: paidós.

El Universo, (2010). *Defensoria del Pueblo revela cifra anual de violencia contra la mujer*. Recuperado el 26 de Julio de 2010, de <http://www.eluniverso.com/2010/03/08/1/1382/defensoria-pueblo-revela-cifra-anual-violencia-contra-mujer.html>

Ferreira, G. (1995). *Hombres violentos, mujeres maltratadas*.

Flotats, A. 2010 El estado civil no influye en el maltrato a la mujer. Disponible en: <http://www.publico.es/espana/353907/el-estado-civil-no-influye-en-el-maltrato-a-la-mujer>

Fontana, B. (2004). *De verguenzas y secretos*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. España: Paidós.

FOUCAULT, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica, Obras Esenciales, Volumen II*. España: Ediciones Paidós.

Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*.

Gomez, C. 2005. La mujer inmigrante, víctima añadida de explotación y discriminación. Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article1140>

Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (2005). *Violencia Domestica contra las mujeres*. Recuperado el Lunes 26 de Julio de 2010, de http://www.unifem.org/attachments/products/ViolenciaDomestica_LAC_spn.pdf

Jubb, N., & al., e. (2010). *Comisarias de la mujer en américa latina: una puerta para detener la vilencia y acceder a la justicia*. Quito: Trama.

Levy, S. (1992). *Mujeres latinoamericans en cifras*. Santiago: Instituto de la Mujer y FLACSO.

Munist, M., & Santos, H. e. (Septiembre de 1998). *Manuall de Identificación y promoción de la resilencia en niños y adolescentes*. Recuperado el 15 de Febrero de 2011, de <http://www.paho.org/spanish/hpp/hpf/adol/Resilman.pdf>

Perez, A., & Vásconez, A. y. (2008). *El Tiempo de Ellas y de Ellos*. Quito

Rodgers K. Wife assaults: the findings of a National Survey. Juristat Service Bulletin Statitics Canada 1994;9:14-89.

Tuesca r. 2002. Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo. Gaceta Sanitaria *versión impresa* ISSN 0213-9111 Gac Sanit v.17 n.4 Barcelona jul.-ago. 2003

12. ANEXOS

Anexo 1. CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

A continuación les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, PUNTÚE su respuesta según la frecuencia en que ocurre la situación.

Casi nunca (1), Pocas veces (2), A veces (3), Muchas veces (4), Casi siempre (5)

1. Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia.

2. En mi casa predomina la armonía. _____

3. En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades. _____

4. Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana.

5. Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa. _____

6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos. _____

7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes. _____

8. Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan.

9. Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado._____
10. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones._____
11. Podemos conversar diversos temas sin temor._____
12. Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas._____
13. Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar._____
14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos._____

Anexo 2. Operacionalización de variables

Variable dependiente: Funcionalidad o disfuncionalidad familiar

Variable independiente: Edad, instrucción, estado civil, procedencia, ingresos económicos mensuales y apoyo familiar

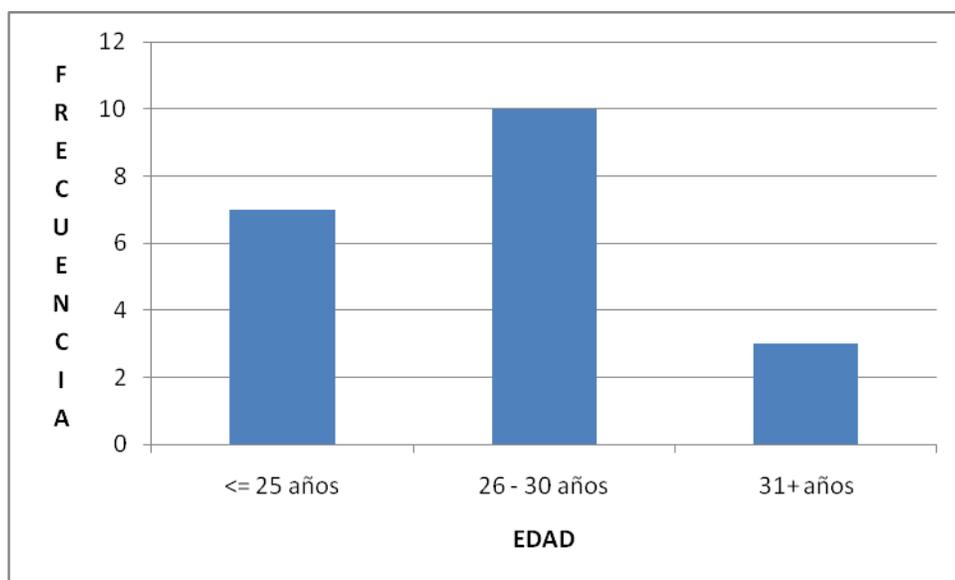
| VARIABLE | DEFINICIÓN | INDICADOR | ESCALA |
|-------------------------------|--|------------------------------------|--|
| Funcionalidad Familiar | La forma en que el sistema familiar, como grupo, es capaz de enfrentar las crisis, valorar la forma en que se permiten las expresiones de afecto, el crecimiento individual de sus miembros, y | Puntaje obtenido en el test FF-SIL | De 70 a 57 puntos Familia funcional De 56 a 43 puntos Familia moderadamente funcional |

| | | | |
|----------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| | la interacción entre ellos, sobre la base del respeto, la autonomía y el espacio del otro. | | |
| Disfuncionalidad Familiar | Todos aquellos estilos de relación y funcionamiento familiar que pueden llegar a causar en alguno o todos los miembros algún tipo de síntoma o malestar psicológico asociado al modo en que el grupo o sistema familiar interactúa. Es decir, por diversas causas uno o varios de sus miembros puede llegar a presentar dificultades de diversa índole y que pueden extenderse a otras áreas de sus vidas (escolar, laboral, social, etc.). | Puntaje obtenido en el test FF-SIL | De 42 a 28 puntos Familia disfuncional De 27 a 14 puntos Familia severamente disfuncional |
| Edad | Años cumplidos desde el nacimiento | Número de años desde el nacimiento. | < = 25 años 26-30 años => 31 años |
| Estado civil | Situación en la que la persona está inmersa con relación a su | Tipo de Estado civil | Casada Divorciada Soltera |

| | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------------------|--|
| | pareja. | | Unión libre Casada Divorciada |
| Grado de Instrucción | Nivel de instrucción alcanzado | Nivel de Instrucción | Primaria Secundaria Superior Ninguna |
| Procedencia | Lugar donde nació | Lugar geográfico | Lugar geográfico de donde procede, expresado como ciudad, cantón o provincia |
| Ingresos económicos Mensuales | Ingresos mensuales en dólares americanos. | Cantidad de ingresos económicos. | <= 150 151 – 170 171 – 190 191+ |
| Apoyo familiar | Apoyo recibido por la mujer por parte de las personas que le rodean ante la situación de maltrato. | Situación de apoyo recibido | SI NO |

Anexo 3. Gráficos complementarios

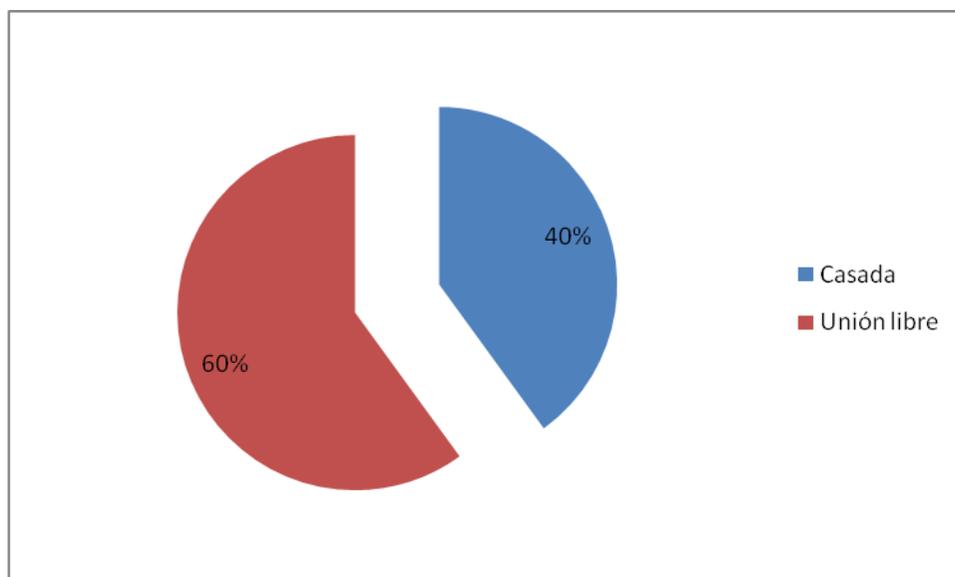
Gráfico 1. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según edad.



Fuente: Datos de tabla 1.

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

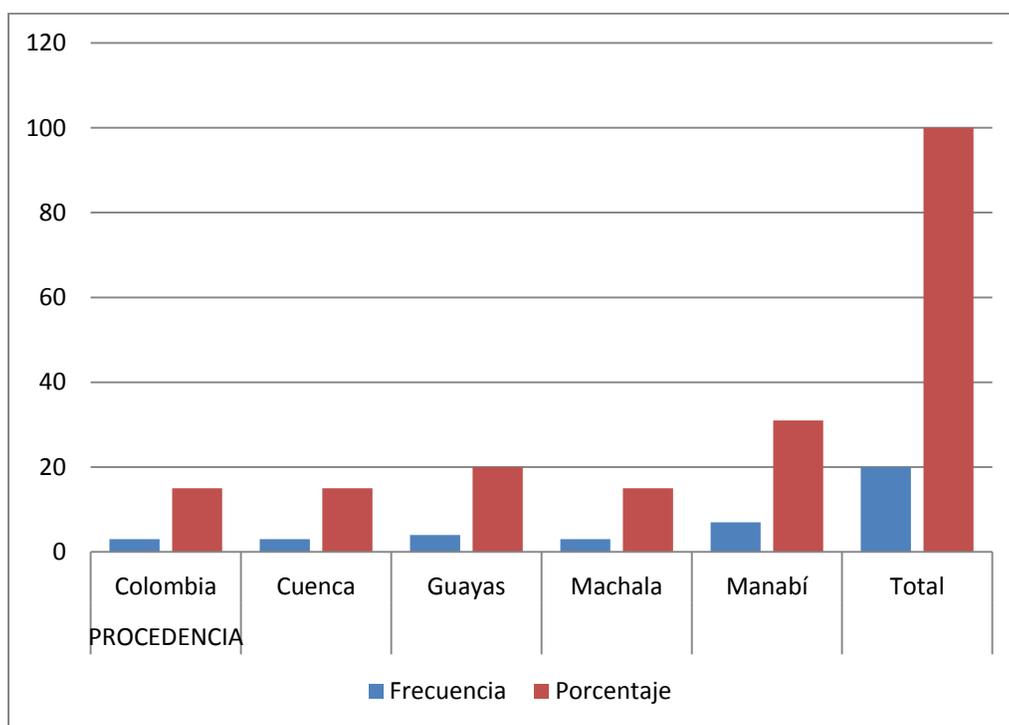
Gráfico 2. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según estado civil.



Fuente: Datos de tabla 3.

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

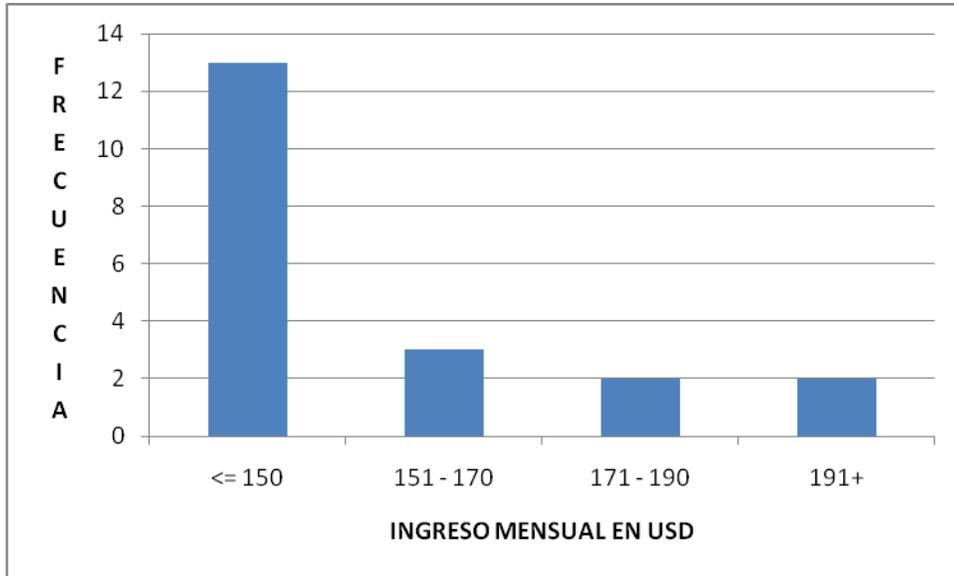
Gráfico 3. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según procedencia.



Fuente: Datos de tabla 4

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

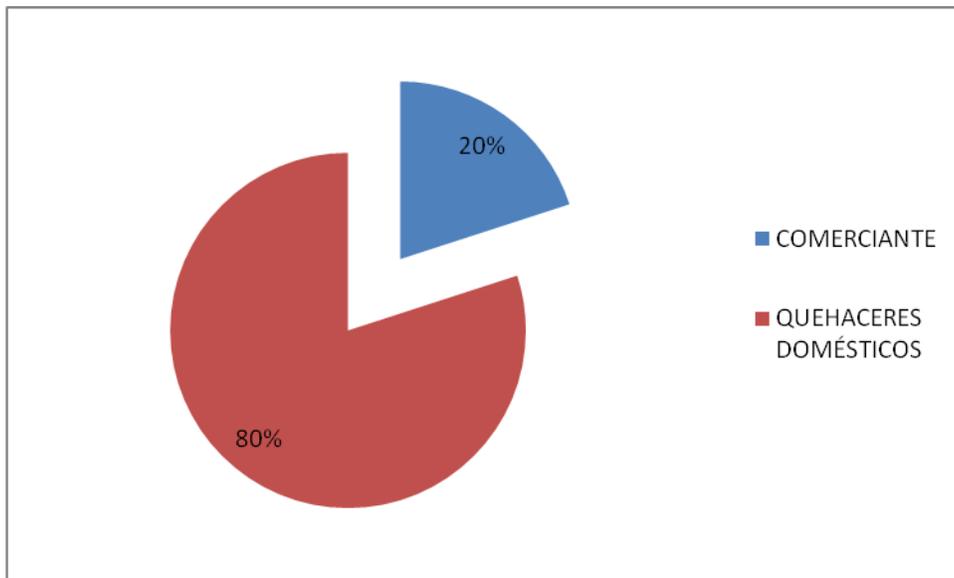
Gráfico 4. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según ingreso económico mensual.



Fuente: Datos de tabla 5

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

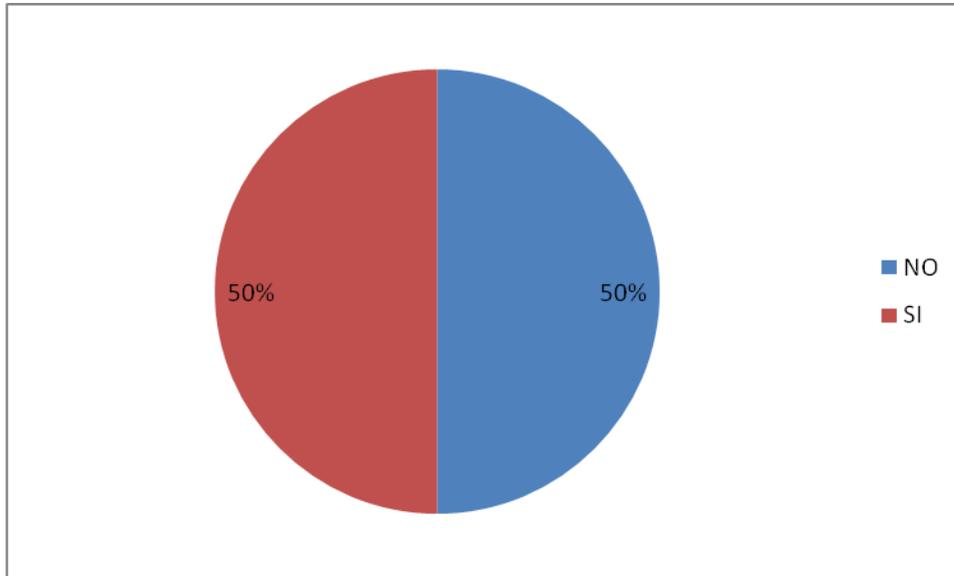
Gráfico 5. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según ocupación.



Fuente: Datos de tabla 6

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

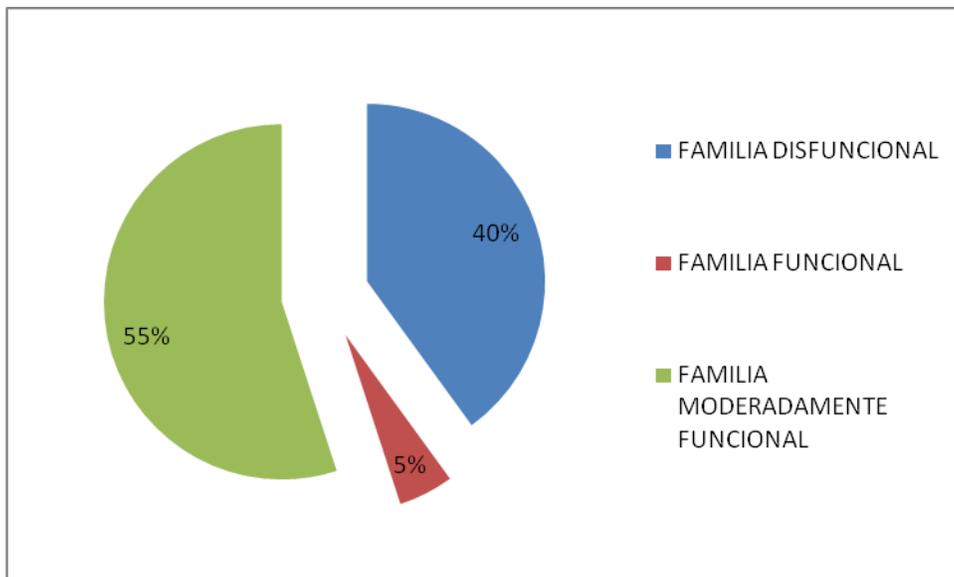
Gráfico 6. Distribución de 20 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según apoyo familiar.



Fuente: Datos de tabla 7

Realizado por: Dra. Daniela Zeas

Gráfico 7. Distribución de 30 mujeres de la Casa de Acogida María Amor según funcionalidad familiar.



Fuente: Datos de tabla 8

Realizado por: Dra. Daniela Zeas